

Omepraz 37%



Antiluceroso (Omeprazol)

Uso Veterinario

Descripción: Antiluceroso, inhibidor de la bomba de protones.

Composición: Cada 100 g contiene: omeprazol base 37 g, excipientes c.s.p.

Indicaciones: Prevención y tratamiento de la úlcera gástrica del equino. Omepraz es un antilucrosor, antiluceroso indicado para el tratamiento de esofagitis, gastritis erosiva, úlceras gastroduodenales y la prevención y tratamientos de las erosiones gástricas causadas por drogas ulcerogénicas.

Acción terapéutica: El omeprazol inhibe potentemente la secreción gástrica en animales. Bloquea irreversiblemente la actividad metabólica de la bomba protónica en la superficie luminal, lo cual resulta en una inhibición de la secreción ácida, dependiente de la dosis, potente y duradera. El fármaco actúa por inhibición no competitiva de la actividad de H^+ , K^+ -adenosintrifosfatasa en la membrana secretora de la célula parietal, bloqueando la producción de iones de hidrógeno. El omeprazol inhibe la secreción ácida basal y la secundaria a estímulos. Otra de las acciones del fármaco es la inhibición de citocromo P-450 a nivel hepático y la función mixta del sistema oxidativo. La inhibición de la secreción ácida a nivel gástrico persiste aún después de que el fármaco desaparece del plasma. El omeprazol produce sólo una pequeña disminución del volumen de jugos gástricos y no altera la motilidad gástrica.

Dosis y Administración: Para el tratamiento de las úlceras gástricas, administrar una dosis de 4 mg de omeprazol/kg p.v., equivalente a 1,08 g de producto cada 100 Kg p.v. (una medida cada 100 Kg p.v.) una vez al día, durante 4 semanas. Para la prevención de recidivas o la formación de úlceras gástricas en equinos sanos durante períodos en los cuales se encuentren expuestos a situaciones de estrés, administrar una dosis de mantenimiento de 2 mg/Kg p.v. equivalente a 1,08 g de producto cada 200Kg p.v. (una medida cada 200 Kg p.v.) una vez al día durante 4 semanas. Administrar una vez por día, preferentemente a la mañana antes de alimentarlo. En potrillos se puede usar a partir de 1 mes de edad en adelante con el mismo esquema de dosificación.

Especies: Equinos deportivos

Advertencias: No administrar en animales hipersensibles al principio activo. Utilizar con precaución en animales con insuficiencia hepática ya que se produce un aumento en la vida media de la droga y puede ser necesario ajustar la dosis. En ausencia de datos sobre el uso de Omeprazol durante la preñez y la lactancia en equinos, no se recomienda el uso de Omepraz 37% en yeguas gestantes o en lactación. Puede disminuir el clearance hepático de diazepam, fenitoína o warfarina, por lo tanto se sugiere reajustar la dosis cuando sea necesario. Debido a que el omeprazol aumenta el pH gástrico, las drogas que requieren un pH bajo para ser absorbidas (ej: ketoconazol, esteroides de la ampicilina o sales de hierro), pueden ver disminuida su absorción. Puede producir aumento de las enzimas hepáticas. El Omeprazol aumentará los niveles séricos de gastrina al comienzo de la terapia. No administrar a equinos destinados a consumo humano. Conservar el producto entre 5 y 25° C. Evitar el congelamiento y el calor excesivo. MANTENER FUERA DEL ALCANCE LOS NIÑOS. Centro Nacional de Intoxicaciones TE: 0800-333-0160

Presentación: Omepraz se presenta en cómodas jeringas de 6,5 g y 45,5 g para 1 y 7 dosis curativas para un caballo de 600 Kg, en envases individuales o colectivos.

Venta bajo receta

■ SENASA Certificado N° 18-051

Estab. Elab. N° 5.648

Interbio Pharma S.R.L.

Av. L.N. Alem 1698 (2752) Capitán Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.

Tel.: (54) 02478 48-2373 · Web: www.interbio.com.ar · E-mail: info@interbio.com.ar

Director Técnico: Dr. Jorge Casim. M.V. M.P. N° 9.093